



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número:

Referencia: EX 2416-927/00 ALC 39 ADJUDICACIÓN

VISTO el expediente N° 2416-927/00 alcance 39, relacionado con la adjudicación de unidades que integran un Conjunto Habitacional construido en el marco del Programa Solidaridad - Entidades con la Asociación Mutual de Trabajadores de la Industria del Pescado (A.M.T.I.P.), Bahía Blanca, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Convenio suscripto oportunamente entre este Organismo y la Entidad actuante, esta última ha confeccionado la nómina de beneficiarios de las unidades habitacionales referidas cuya copia luce en autos;

Que la Dirección General Inmobiliaria y Social requiere el dictado del acto administrativo aprobatorio;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6° del Decreto-Ley 9573/80, Ley Orgánica del Instituto de la Vivienda;

Por ello,

EL ADMINISTRADOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTICULO 1°. Aceptar la nómina de adjudicatarios que se consigna en la planilla que como Anexo "A" (IF-2018-30917885-GDEBA-DGIYSIV) forma parte integrante de la presente, del conjunto habitacional "13 viviendas del Programa Solidaridad – Entidades, en el partido de Bahía Blanca", en mérito a lo expresado en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°. Registrar, comunicar al Departamento Selección de Aspirantes y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social por donde se notificará a los interesados.